

ACTA 264-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veinte de mayo del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal) señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Asada Santa Cecilia:

Se presenta el señor Luis Ureña, Presidente y los señores Luis E. Blanco y Alcides Mora.

Los señores se presentan con el fin de tratar la solicitud de declaratoria del camino denominado Camino Ramos ubicado en Canet, dicho camino tiene la salida por ese camino donde ingresan materiales, siempre se ha arreglado con

fondos del acueducto, pero desean que se declare camino público, saben que no mide lo que tiene que ser, el camino está construido antes de la ley de caminos. La idea es buscar fondos para arreglarlo, ya sea que la Municipalidad nos lo de o la Asada, ya que el mantenimiento es muy caro, el camino lo que mide son de 500 a 700 metros.

El señor Presidente Municipal indica que la Ingeniera manifiesta que el camino no tiene las medidas correspondientes de ley para ser declarado como camino público.

El señor Luis Ureña manifiesta que han tratado de ampliarlo pero no hay campo, es casi imposible, tal vez rasparlo y ampliarlo lo más un metro, lo abrieron en el año 67 o 68.

El señor Alcalde indica que lo que necesita es la donación de todos los dueños del terreno para la ampliación.

El señor Luis Ureña indica que trabajan por el bien de la comunidad, para el buen servicio de la Asada y lo que necesitan es meter material para la misma.

2. Barrio María Auxiliadora:

Se presenta el señor Rodrigo Solís U., comenta que con la ampliación del camino a Canet se ha tenido un serio problema con la alcantarilla, cae agua hacia el camino de donde ellos, del cruce del recibido del camino y el agua de la alcantarilla no está funcionando, la recomendación es montar una alcantarilla a la par, no se puede pasar a pie, y con la lluvia tan fuerte es que está pasando esto.

El regidor Astua Quesada comenta que en el recibidor se nota un rebote de agua, se podría enviar una vagoneta con material, ya que estos días los vehículos no han podido subir, porque la calle está muy suave.

El señor Presidente Municipal indica que se retomará en asuntos varios.

3. Comité Calle Vieja Guadalupe:

Se presenta el señor Leandro Blanco comentando la misma situación pasada, sobre Calle Vieja y su asfaltado, consulta que paso.

El señor Alcalde indica que dichos proyectos deben de salir a licitación, sin embargo, se declaró desierta porque nadie oferto, así que se tiene que sacar nuevamente.

El señor Leandro dice que con lo que hay no se termina la calle, los vecinos están disgustados.

El regidor Astua Quesada comenta que se habló en la Junta Vial y efectivamente van a faltar 100 metros, porque el camino es más ancho en unas partes, pero el proyecto se va a terminar.

Se va a hablar con el Contador para ver de dónde se puede tomar más dinero y así poder concluir todo el proyecto, si aclara que se están tomando las precauciones del caso, además se les podría brindar copia de las actas de la Junta Vial.

El señor Leandro da las gracias por la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 263-2015, del trece de mayo del 2015, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Francisco Cruz Zúñiga, vecino de la comunidad de San Bernardo, envía nota dirigida al Concejo de Distrito de San Lorenzo, Junta Vial Cantonal, Concejo Municipal y señor Alcalde, donde solicita ayuda introduciendo en el presupuesto para llevar a cabo un proyecto en dicha comunidad. Se ha luchado con Santos Tour para cementar un área de 150 mts, pero necesitan para un cuneteo ubicado en la vuelta 500 metros del Centro Educativo.
2. El señor Edgar Blanco Mora, envía nota donde expone que hace quince días la Asada de El Rodeo, realizó trabajos de mantenimiento en las tuberías de agua potable y removieron el lastre. Dicho trabajo se hizo 1 km al este del Bar El Huracán. Es por dicha razón que solicita su pronta colaboración ante éste problema ya que el camino en éste momento se encuentra en muy mal estado y se les dificulta transitar para salir a trabajar y dejar a los hijos a la Escuela.

Se traslada a la administración para que brinden la debida respuesta.

3. El Consejo Pastoral de La Sabana, indica que se encuentran organizando la actividad en honor a San Isidro Labrador, que se realizará el 30 de agosto del 2015 y es por dicha razón que solicitan una colaboración económica para la alimentación de los Boyeros que participaran en el desfile.

Los señores regidores solicitan que se les responda que no va a ser posible la colaboración, ya que la ley no permite colaborar a una entidad privada.

4. El Concejo de Distrito de San Marcos, mediante el oficio N° 003-2015, transcriben el acuerdo N° 2, tomado en sesión 79, celebrada el 11 de mayo del 2015, donde acuerdan realizar proyecto de Partida Específica, para ser utilizada los \$8.339.211.00 en la compra de materiales para la realización de una acera peatonal del camino al Rodeo de Tarrazú, iniciando de la casa de Don Elides Zamora hasta donde alcance en el lado izquierdo de la calle, la misma será construida y administrada por la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo de Tarrazú

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la propuesta presentada por el Concejo de Distrito de San Marcos del Cantón de Tarrazú, sobre el proyecto de partidas específicas del año 2016, quedando de la siguiente manera:

- **Nombre del proyecto: Construcción acera peatonal hacia El Rodeo de Tarrazú**

- **Lugar: San Marcos de Tarrazú, iniciando desde la casa de habitación del señor Elides Zamora hasta donde alcance, del lado izquierdo de la calle.**
- **Presupuesto: ₡8.339.221.7 (ocho millones trescientos treinta y nueve mil doscientos veintiún colones con siete céntimos). Esto para la compra de materiales**
- **Fecha de ejecución: 2016**
- **Responsable de la ejecución: Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, envía copia del oficio AT-058-2015, dirigido al Supervisor del Circuito 01, MEP, manifestando la inquietud de los licenciatarios comerciales, preocupados en el sentido de que a los centros educativos tanto de primaria como de secundaria, se presentan personas o empresas a ofrecer artículos, para la venta tanto a padres de familia como a los centros educativos en las mismas instalaciones, sin que dichas personas tenga la licencia comercial de la Municipalidad, no estando autorizadas por el Gobierno Local y ejerciendo un acto de comercio desleal con los licenciatarios, en claro detrimento económico de los mismos, por lo que solicita la colaboración para que en los centros educativos le soliciten la licencia comercial y que esté acorde con las normativas que regulan los actos de comercio en nuestro Cantón.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: el señor Fermín Vargas indica que la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo está comprando un terreno para la construcción del EBAIS, sin embargo, lo que se les va a dar no alcanza para el pago total del mismo, por lo que la idea es que se les de la partida específica del 2016, lo que consulta es si es procedente.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que le comentaron sobre el proyecto, se tiene muchos problemas actualmente, ya que el Ministerio de Salud está cerrando el actual EBAIS, por problemas en la infraestructura, además de que no cumple con la ley 7600 y otros requisitos, por dicha razón la Caja Costarricense del Seguro Social va a alquilar un edificio que se hizo llegando a San Lorenzo, y están negociando para el alquiler, se quiere comprar un lote que está a un costado a la Iglesia, el tema es que la inversión es de 60 millones pero se está metiendo el proyecto por medio de DINADECO, el problema es que solo 40 millones es lo que dan, por lo que sí se puede apoyar con partidas específicas sería mucho mejor, ya que el dueño no tiene problema en que los 20 millones restantes se paguen

por etapas, y así se comience con la construcción, la cual ya se cuenta con el dinero presupuestado.

El señor Alcalde comenta que ha preguntado si se puede hacer, analizando la situación no se encontró algo que lo prohíba, por lo que sería importante es enviar la consulta a la Contraloría General de la República.

El regidor Astua Quesada considera que si procede porque es de Institución Pública a otra Institución Pública que se haría la donación, ya que el terreno debe de estar a nombre de la Caja para que procedan con la construcción.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se aprueba la propuesta presentada por el Concejo de Distrito de San Lorenzo del Cantón de Tarrazú, sobre el proyecto de partidas específicas del año 2016, quedando de la siguiente manera:

- **Nombre del proyecto: Compra de terreno**
- **Lugar: San Lorenzo de Tarrazú.**
- **Presupuesto: ¢10.0000.00 (diez millones de colones con cero céntimos).**
- **Fecha de ejecución: 2016**
- **Responsable de la ejecución: Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo.**

Nombre del proyecto: Construcción de un aula

- **Lugar: San Lorenzo de Tarrazú.**
- **Presupuesto: ¢1.550.247.00 (un millón quinientos cincuenta mil doscientos cuarenta y siete colones con cero céntimos).**
- **Fecha de ejecución: 2016**
- **Responsable de la ejecución: Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

- 1. Acuerdo #3: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-008-2015, emitido por el departamento de Proveeduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2015CD-000008-01	Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú	¢10.922.500.00	Compra de terreno aledaño al existente para construcción del CECUDI
2015CD-000008-0002900001	COPRODESA S.A	¢1.883.500.00	Compra de hidrómetros para el Acueducto Municipal de Tarrazú
2015LA-000012-0002900001	Materiales Samuel	¢14.636.978.00	Compra de tubo PVC para cambios de tubería Acueducto Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Solicita la aprobación para el adendum para el proyecto "Rehabilitación del sistema de drenaje, mejoramiento de la superficie de ruedo y colocación de sello asfáltico en el camino 105-141 de (enrtonque calle 77) Camino la Roca", licitación 2014-LN-000001-0002900001, esto de acuerdo al oficio I.G.V 108-2015 emitido por la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefa Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se traslada a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3. Se tiene información por parte del INEC, donde nos indican el número de obras y metros cuadrados que se construyen normalmente en el Cantón, lo que envían es un cuadro resumen explicando las diferentes obras que se han realizado.

4. El Tribunal Registral dio la resolución sobre la solicitud de denominación Origen Café Tarrazú, por lo que rechazo el del ICAFE, lo cual ellos sacaron la circular N° 2315, la cual dice textualmente:

"Como es sabido este proceso fue iniciado por el ICAFE –en su condición de garante de la actividad cafetalera- con el objetivo de proteger al Productor de los intereses de una empresa Beneficiadora que pretendió apropiarse de TODAS las Denominaciones de Origen en las diferentes regiones del Café de Costa Rica.

Sin embargo, pese a las investigaciones, esfuerzos y trabajo realizado por obtener un reconocimiento de calidad por origen para los productores de café de la zona a proteger con el distintivo "Café de Tarrazú", el Tribunal Registral Administrativo –TRA- ha resuelto rechazar la solicitud del ICAFE, realizada con un alto contenido técnico, por considerar que requiere abundar en elementos sustantivos que permitan diferenciar la calidad de este grano con el de otras latitudes.

Esta resolución –hasta el momento- no constituye el otorgamiento de la titularidad de la Denominación de Origen "Café de Tarrazú" a ninguna otra agrupación; por el contrario se convierte en el resultado de una gran experiencia para explotar aspectos técnicos de cualificación y distinción que requieren de mayor estudio y tecnificación.

Vale destacar que aún y cuando esta solicitud registral no ha sido aceptada, el ICAFE continuará trabajando por enaltecer la calidad y prestigio del café de todas las zonas de nuestro país, como se lo estatuye su ley constitutiva y se enfocará en perfeccionar sus mecanismos técnicos para garantizar los orígenes del café de Costa Rica."

El regidor Astua Quesada comenta que se sigue hablando de Denominación de Origen, la cual quiere decir que es de una región protegida; El Diario Extra habla de la marca, pero en realidad en este momento no existe denominación. Cree que se debe de dar énfasis en el uso de la marca.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que estuvo viendo sobre la información en la Red Social Facebook, y el ICAFE no quiere darse por menos, pero en realidad perdieron la batalla, cree que se debe de seguir en la lucha para inscribir la denominación y también ver qué tipo de apoyo se les da por parte de nosotros.

El señor Presidente Municipal sugiere que esperemos a que el Instituto Regulador de los Productores de la Denominación de Origen del Café Tarrazú nos lo soliciten, lo que sigue es dar la lucha por lo de nosotros.

El regidor Ureña Miranda comenta que en una publicación en el periódico La Nación, del día de hoy, salió un reportaje que el Tribunal Registral rechazó el uso de la marca Tarrazú al ICAFE, y el ICAFE analizará si siguen con recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Sin embargo, esto es un logro y una batalla ganada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Este Concejo Municipal felicita al Instituto Regulador de los Productores de la Denominación de Origen del Café Tarrazú, por la ardua lucha que han dado para defender lo que es nuestro, lo que nuestros antepasados forjaron en beneficio a nuestra Zona de los Santos como lo es el nombre del CAFÉ TARRAZÚ, nombre apetecido por muchos, pero que con el esfuerzo que ustedes como Instituto han realizado es que el Tribunal Registral Administrativo desestimo la propuesta presentada por el ICAFE, el cual querían extender nuestra región cafetalera a los Cantones de Cartago, Desamparados, Acosta, Aserrí y El Guarco.

Cabe mencionar que los estaremos apoyando en lo que podamos para continuar con esta lucha y así la Denominación de Origen del Café de Tarrazú sea dada a nuestra Zona de los Santos (Cantones de Dota, Tarrazú y León Cortés).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El día de ayer estuvo en reunión con ingenieros de CONAVI, se les solicito el recarpeteo de la ruta nacional 226, se agradeció por los trabajos que hicieron, como el recarpeteo de la ruta nacional 303, comenzando desde Santa Marta, si nos dijeron que van a comenzar con la señalización de la ruta, se pidió también confección de cunetas. Además se comentó sobre la alcantarilla que se ubica cerca de la Funeraria Los Santos, que ha dado mucho problema, y del problema de aguas por donde el señor Marco Tulio Mata, ya que se debe de cambiar la alcantarilla por ser de muy poco grosor.
6. Se está colocando el perfilado en la comunidad de Nápoles, se trasladó material mientras se contrataba la compactadora, nosotros como Municipalidad estamos apoyando en el proyecto.
7. Se ha estado trabajando con el Servicio Civil para la actualización del Manual de Clases de Puestos, se tiene que presentar para su aprobación por parte de este Concejo.
8. Se está coordinando con Coopesantos R.L la colocación de cámaras de vigilancia en el Distrito central, la idea es que esta cooperativa brinde el servicio y las Instituciones les paguemos, así ellos dan la vigilancia las 24 horas, y el costo de instalación también, debido a que ellos cuentan con el equipo necesario.
9. Se solicitaron varias cotizaciones para la demarcación de la ruta nueva por el Carpintero y realmente sale a un costo muy elevado.

10. La otra semana viene ingenieros del MOPT a ver el cambio de vías que se había solicitado en el sector de El Carpintero.

11. Ya se contrató el Topógrafo, así que ya hizo el avalúo de la propiedad de El Chiral, se tiene que publicar la declaratoria de interés para mandarlo a la Procuraduría General de la República y nos den la expropiación.

El regidor Astua Quesada solicita que haga un análisis del antes y después de la Ley de Caminos, ya que es importante tener en claro qué es lo que tenemos que hacer cuando nos solicitan la declaratoria de un camino.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Solicitar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, que el Topógrafo Municipal realice, a este Concejo, un análisis o exposición, con el tema de la Ley de Caminos del antes y el después de dicha ley, ya que es muy importante saber cómo proceder en los casos en que los vecinos solicitan la declaratoria de un camino como público, en coordinación con el Departamento Legal.

ACUERDO EN FIRME.

12. Algunos vecinos de la calle que está a la par del bar El Huracán en la Placa de El Rodeo de Tarrazú, le consultan que pueden hacer con el mantenimiento, se sabe que dicho camino es una servidumbre y la Municipalidad no puede intervenir, pero está en constante uso, consultó al Departamento legal para ayudarles con mantenimiento, porque realmente está en muy mal estado.

El regidor Astua Quesada indica que la Ingeniera de Caminos y la Arquitecta enviaron una nota indicando las declaratorias públicas de caminos que no cumplen con lo que establece la ley actual, a pesar de que sean caminos creados antes de dicha ley, por eso cree importante que el topógrafo haga el informe

13. Este 28 de mayo, tendrán juicio en el Juzgado Laboral, ya que el señor César Naranjo Montero interpuso demanda por el despido.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que la carretera a Frailes, el mantenimiento que el MOPT dio fue muy bueno, sin embargo, no está demarcada, por lo que no sabe si procede solicitar la debida demarcación.

El señor Presidente Municipal, comenta que es un proceso que llevan, primero hacen el mantenimiento de recarpeteo y luego proceden con la demarcación.

2. El regidor Astua Quesada retoma el tema que presentó el señor Rodrigo Solís, relacionado al barrial hacia Canet con estas lluvias, ya que sería

conveniente tomar las medidas del caso, debido a que a los vehículos les cuesta subir.

El señor Alcalde manifiesta que la otra semana se hace reunión con el MOPT y ahí se sabrá cuando comienzan los trabajos por parte de ellos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Dado que en el Cantón de Tarrazú se está llevando a cabo el proyecto BID – MOPT – Municipalidades, con el proyecto de ampliación, mejoramiento y lastreo del camino Canet, y debido a que la topografía del camino es complicada y estamos en época lluviosa, situación que empeora la condición para el acceso a comunidades aledañas, es que solicitamos al Ing. Alejandro Molina, Director de Obras del MOPT, y a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID-MOPT, dar prioridad a este proyecto para el inicio de las obras por parte del BID-MOPT.

ACUERDO EN FIRME.

3. El señor Presidente Municipal retoma la visita de la Asada de Santa Cecilia, esto porque solicitan la declaratoria de camino público la Calle Ramos ubicado en Canet.

El regidor Astua Quesada sugiere que el Topógrafo haga el informe, juntamente con el Departamento Legal, ya que esta desde hace muchos años este camino existe.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Solicitar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, que el Topógrafo Municipal realice un informe sobre la solicitud de la Asada de Santa Cecilia para declarar el camino denominado Los Ramos, como camino público, tomando en cuenta que dicho camino está desde antes que la Ley de Caminos existente.

ACUERDO EN FIRME.

También retoma el tema de la visita del señor Rodrigo Solís, por lo que solicita al señor Alcalde que la administración brinde una solución.

El señor Alcalde indica que ya la Ingeniera sabe sobre esa problemática.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE